

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Minutario: CI-IPN-15/352

**RESOLUCIÓN DE CONFIRMACIÓN DE INFORMACIÓN PARCIALMENTE CONFIDENCIAL EMITIDA POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NÚMERO 1117100075215.**

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Con fecha dieciséis de julio del dos mil quince, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Información, INFOMEX del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, hoy Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la solicitud de acceso a la información con número **1117100075215**, consistente en:

*"se solicita al director general del instituto politecnico nacional"*

Archivo Adjunto de la solicitud:

*"Solicito al director en turno de la biblioteca nacional del instituto politécnico nacional la siguiente información*

- 1.- Copias legibles de la solicitud de acervo bibliográfico para las escuelas de educación superior que sea por área del conocimiento en el periodo del 2005 a la fecha*
- 2.- Copias legibles de la solicitud de acervo bibliográfico para las secciones de posgrado e investigación que sea por área del conocimiento en el periodo del 2005 a la fecha*
- 3.- Copias legibles de la solicitud de acervo bibliográfico para las escuelas de educación media superior por área del conocimiento en el periodo del 2005 a la fecha*
- 4.- Copias legibles de acuse de recibido donde fueron entregados esos libros desglosado por área del conocimiento y nivel académico en el periodo del 2005 a la fecha*
- 5.- Copias legibles de las facturas de los libros que se compraron en el periodo del 2005 a la fecha por área del conocimiento y nivel académico*
- 6.- Copias legibles de las cotizaciones de las editoriales que NO fueron aceptadas en el periodo del 2005 a la fecha*
- 7.- Copias legibles de las donaciones que tuvo el ipn de acervo cultural y acuse de recibido donde fueron entregados desglosado por área del conocimiento y nivel académico en el periodo del 2005 a la fecha*
- 8.- Copias legibles de las facturas por área del conocimiento donaciones que tuvo el ipn de acervo cultural y acuse de recibido donde fueron entregados desglosado por área del conocimiento y nivel académico en el periodo del 2005 a la fecha*
- 8.- se*
- 8.- se*
- en el periodo del 2009 a la fecha"*

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 28, fracción II, 41 y 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción I, de su Reglamento, la Unidad de Enlace turnó la solicitud de acceso a la información a la Dirección General, a la Secretaría de Servicios Educativos, a la Secretaría de Gestión Estratégica y a las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior y Superior y Centros de Investigación, a

través de los oficios AG-UE-01-15/01926, AG-UE-01-15/01927, AG-UE-01-15/01970 y AG-UE-01-15/2003, respectivamente.

**TERCERO.-** Mediante el oficio número DGCA/448/2015, recibido el veinticuatro de julio de dos mil quince, el Arq. Russ Eduardo Galván Vera, Enlace de la Dirección General, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*En atención a su oficio no. AG-UE-01-15/01926 y en respuesta a la solicitud de acceso a la información número 1117100075215 envió a usted, oficio original no. 2015-3514-1-1 emitido por la Lic. Laura Patricia Gómez López, Asesora Técnica de Control de Gestión mediante el que me informa los resultados de la búsqueda en los documentos que integran el archivo electrónico y documental de esa área, con respecto a la información requerida.*

...”

**CUARTO.-** En la respuesta otorgada por Arq. Russ Eduardo Galván Vera, Coordinador Administrativo de la Dirección General, se adjuntó el oficio número 2015-3514-1-1 de fecha diecisiete de julio de dos mil quince, mediante el cual la Lic. Laura Patricia Gómez López, Asesora Técnica de Control de Gestión señaló:

“ ...

*En atención al oficio número AG-UE-01-15/01926 de fecha 16 de julio del año en curso, referente a la solicitud de acceso a la información 1117100075215, le informo que una vez efectuada la búsqueda exhaustiva tanto en los archivos físicos como electrónicos de esta Oficina a mi cargo, no se encontraron registros con la siguiente información:*

...”

**QUINTO.-** Mediante el oficio número DB/DID-266/15, recibido el veintisiete de julio de dos mil quince, la Lic. Elvira Martínez Molina, Directora de Bibliotecas, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*En atención al oficio AG-UE-01-15/01927 referente a la solicitud de información número 1117100075215, le comunico que, después de llevar a cabo la búsqueda exhaustiva tanto en los archivos físicos como electrónicos correspondientes a la Dirección a mi cargo, me permito responder las siguientes preguntas:*

1. Copias legibles de la solicitud de acervo bibliográfico para las escuelas de educación superior que sea por área del conocimiento en el periodo 2005 a la fecha

*El número de páginas que contiene dicha información es de aproximadamente 8,252*

2. Copias legibles de la solicitud de acervo bibliográfico para las secciones de posgrado e investigación que sea por área del conocimiento en el periodo 2005 a la fecha

*El número de páginas que contiene dicha información es de aproximadamente 5,101*

3. Copias legibles de la solicitud de acervo bibliográfico para las escuelas de educación media superior por área del conocimiento en el periodo 2005 a la fecha

*El número de páginas que contiene dicha información es de aproximadamente 4,112*

4. Copias legibles de acuse de recibido donde fueron entregados esos libros desglosado por área del conocimiento y nivel académico en el periodo 2005 a la fecha

*No se cuenta con esa documentación, porque que esos acuses corresponden a las entregas de material en cada escuela, centro o unidad.*

5. Copias legibles de las facturas de los libros que se compraron en el periodo de 2005 a la fecha por área del conocimiento y nivel académico

*El número de páginas que contiene dicha información es de aproximadamente 4,069*

6. Copias legibles de las cotizaciones de las editoriales que no fueron aceptadas en el periodo de 2005 a la fecha

*No se cuenta con esa información ya que las escuelas resguardan dicha documentación*

7. Copias legibles de las donaciones que tuvo el IPN de acervo cultural y acuse de recibido donde fueron entregados desglosado por área del conocimiento y nivel académico en el periodo 2005 a la fecha

*El número de páginas que contiene dicha información es de aproximadamente 11,408*

8. Copias legibles de las facturas por área del conocimiento



El número de páginas que contiene dicha información es de aproximadamente 4,069, haciendo mención que esta pregunta fue respondida anteriormente en la pregunta no. 5

Cabe resaltar que la información solicitada contiene datos personales de carácter confidencial como son: Registro Federal de Contribuyentes, números telefónicos particulares, correos electrónicos particulares, domicilios particulares, nombres de los vendedores, por mencionar algunos, por lo que se entregarán versiones públicas de estos documentos con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18 fracción II, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como el numeral Trigésimo Segundo fracciones VII, VIII y XVII de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las entidades de la Administración Pública Federal y el artículo 3 de los Lineamientos para la elaboración de versiones públicas, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Asimismo, hago de su conocimiento que dicha información consta de 32,942 páginas, por lo que no será reproducida hasta en tanto el peticionario no realice el pago correspondiente por concepto de las copias que contienen dicho requerimiento.

... ”  
**SEXTO.-** Mediante el oficio número SGE/311/15, recibido el treinta de julio de dos mil quince, el Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra, Secretario de Gestión Estratégica, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...  
En respuesta al oficio AG-UE-01-15/01970 y a la solicitud de información 1117100075215, recibida en la Unidad de Enlace a su digno cargo, al respecto le informo que de acuerdo a la búsqueda efectuada en los archivos de la Dirección de Evaluación, anexo al presente envío la información existente.

ACERVO BIBLIOGRÁFICO (EXISTENCIA TOTAL)  
CONCENTRADO

FUENTE: DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS

ENERO - MARZO 2015  
FECHA DE CORTE AL 31 DE MARZO DE 2015

NIVEL	EXISTENCIA TOTAL													
	LIBROS		PUBLICACIONES PERIÓDICAS		TESIS		DOCTOR INFORMES TÉCNICOS Y FOLLETOS	MAPAS	MICRO-FORMATOS	DIAPOSITIVAS	PELICULAS VIDEOCASETES	DISCOS CASETES	DISCOS COMPACTOS CD's	DISCOS DE VIDEO DIGITALES DVD's
	TÍTULOS	VOLUMENES	TÍTULOS	VOLUMENES	IMPRESAS	EN CD								
NMS	90.890	321.977	1.137	8.613	8.593	1.036	170	104	0	10	4.796	485	2.324	1.001
NS	200.437	694.995	14.429	48.460	119.292	26.877	2.022	23.399	1.314	8.400	9.006	2.489	10.807	1.403
NP	36.849	64.720	1.503	26.371	4.243	3.519	433	354	0	0	23	0	870	278
CI	94.714	112.055	3.373	81.957	9.608	3.280	14.653	17.185	0	2.448	1.223	301	2.565	348
AC	61.209	133.058	1.687	11.876	14.995	5.548	4.074	7.819	483	4.575	2.573	200	1.141	336
TOTAL	484.099	1.326.816	22.129	157.283	156.701	40.260	21.352	48.921	1.797	15.433	17.701	3.475	17.707	3.364



**SÉPTIMO.-** Mediante el oficio número CST-D-427/2015, recibido el treinta y uno de julio de dos mil quince, el Lic Hugo Figueroa Capelini, Encargado de la Dirección del Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Santo Tomás, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*En respuesta al oficio AG-UE-01-15/2003 de fecha 27 de julio del presente año, referente a la solicitud de información con número de folio 11171 00075215, le indico que este Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Santo Tomás expresa la inexistencia de información.*

...”

**OCTAVO.-** El treinta y uno de julio de dos mil quince con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Unidad de Enlace, interpuso la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de información que nos ocupa.

**NOVENO.-** Mediante el oficio número DCZ/801/15, recibido el veinticuatro de agosto de dos mil quince, el Lic. José A. Bustani Shaadi, Director del Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*Adjunto información requerida.*

...”

**DÉCIMO.-** Mediante el oficio número UPGPG/396/15, recibido el veinticinco de agosto del dos mil quince, la Dra. Martha Alicia Tronco Rosas, Directora de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*Al respecto le comunico que la UPGPG no cuenta con la información señalada, toda vez que la Biblioteca No. 67 "UPGPG" es de reciente creación por lo que no ha recibido acervo bibliográfico por parte de la Biblioteca Nacional del IPN, ni cuenta con material específico de nivel medio superior, así como con cotizaciones de editoriales que fueron rechazadas en el periodo de 2005 a la fecha.*

...”

**DECIMOPRIMERO.-** Mediante el oficio número CGFIE/1228/2015, recibido el veinticinco de agosto del dos mil quince, el Dr. Emmanuel Alejandro Merchán Cruz,

Coordinador General de Formación e Innovación Educativa, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

- Respecto al punto 4 del cuestionario, le comento que esta Coordinación General a mi cargo después de hacer una búsqueda exhaustiva en los archivos **NO** cuenta con la información respectiva.
- En el punto 6, referente a las cotizaciones de las editoriales realizadas, le informo que en esta Coordinación, todas fueron aceptadas.

...”

**DECIMOSEGUNDO.-** Mediante el oficio número 1821/1901/2015, recibido el veinticinco de agosto del dos mil quince, el Dr. Antonio R. Jiménez Aparicio, Director del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*PUNTO 4. Copias legibles de acuse de recibido donde fue entregado el acervo bibliográfico para las escuelas de educación media superior por área del conocimiento en el periodo desglosado por área del conocimiento y nivel académico en el periodo de 2005 a la fecha.*

**AÑO: 2007**

**ACUSE POR COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

PROVEEDOR	MATERIAL RECIBIDO	FECHA DE ACUSE	OBSERVACIONES No de hojas.
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se reciben 4 libros	17/ENERO/2007	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se recibe 1 libro	5/SEPTIEMBRE/2007	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se reciben 2 libros	21/AGOSTO/2007	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se recibe 1 libro	15/OCTUBRE/2007	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se reciben 2 libros	17/DICIEMBRE/2007	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se recibe 1 libro	29/NOVIEMBRE/2007	1

**ACUSE POR DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

DONADOR	MATERIAL RECIBIDO	FECHA DE ACUSE	OBSERVACIONES No de hojas.
SOCIEDAD MEXICANA DE FITOPATOLOGÍA	Se recibe 1 ejemplar de Revista Mexicana de Fitopatología	6/MARZO/2007	1
M. EN C. HAYDEE YAZMÍN HERNÁNDEZ UNZON	Se reciben 1 tesis	18/JUNIO/2007	1
SECRETARÍA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	Se recibe 1 ejemplar de Revista Agricultura Técnica de México	8/NOVIEMBRE/2007	1
DR. JAVIER SOLORZA FERIA	Se reciben 3 libros	21/AGOSTO/2007	1
SOCIEDAD MEXICANA DE FITOPATOLOGÍA	Se recibe 1 ejemplar de Revista Mexicana de Fitopatología	18/DICIEMBRE/2007	1



**SUBTOTAL 11**

**AÑO: 2008**

**ACUSE POR COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

PROVEEDOR	MATERIAL RECIBIDO	FECHA DE ACUSE	OBSERVACIONES No de hojas.
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se reciben 10 libros	10/NOVIEMBRE/2008	2
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se reciben 5 libros	12/ AGOSTO/2008	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se recibe 1 libro	19/ AGOSTO/2008	1
GLOBAL BOOK	Se reciben 4 libros	2/SEPTIEMBRE/2008	1
GLOBAL BOOK	Se reciben 7 libros	11/OCTUBRE/2008	1

**ACUSE POR DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

DONADOR	MATERIAL RECIBIDO	FECHA DE ACUSE	OBSERVACIONES No de hojas.
SOCIEDAD MEXICANA DE FITOPATOLOGÍA	Se recibe 1 ejemplar de Revista Mexicana de Fitopatología	26/DICIEMBRE/2008	1
SOCIEDAD MEXICANA DE FITOPATOLOGÍA	Se recibe 1 ejemplar de Revista Mexicana de Fitopatología	25/JULIO/2008	1
UNAM. UNIDAD DE DIFUSION Y EXTENSION	Se reciben 2 ejemplares de Gaceta UNAM	3/MARZO/2008	1
UNAM. UNIDAD DE DIFUSION Y EXTENSION	Se reciben 3 ejemplares de Gaceta UNAM	6/ DICIEMBRE /2008	1
IPN . PRESIDENCIA DEL DECANATO	Se reciben 5 ejemplares de Revista El Cronista Politécnico	6/FEBRERO/2008	1
CEPROBI. OFICINA DE CONTROL ESCOLAR	Se reciben 1 tesis impresas y 1 tesis en CD	13/MARZO/2008	1
IPN . PRESIDENCIA DEL DECANATO	Se reciben 5 ejemplares de Revista El Cronista Politécnico	8/SEPTIEMBRE/2008	1
IPN . PRESIDENCIA DEL DECANATO	Se reciben 5 ejemplares de Revista El Cronista Politécnico	21/ ABRIL/2008	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>14</b>

**AÑO: 2009**

**ACUSE POR COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

PROVEEDOR	MATERIAL RECIBIDO	FECHA DE ACUSE	OBSERVACIONES No de hojas.
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se reciben 4 libros	2/JUNIO/2009	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se reciben 14 libros	20/AGOSTO/2009	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se recibe 1 libro	28/MAYO/2009	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se reciben 5 libros	24/ AGOSTO/2009	1
GLOBAL BOOK	Se reciben 3 libros	15/ENERO/2009	1
GLOBAL BOOK	Se reciben 2 libros	20/ENERO/2009	1
GLOBAL BOOK	Se reciben 3 libros	25/MAYO/2009	1
GLOBAL BOOK	Se recibe 1 libro	7 /SEPTIEMBRE/2009	1
GLOBAL BOOK	Se recibe 1 libro	6/OCTUBRE/2009	1
GLOBAL BOOK	Se recibe 1 libro	26/ AGOSTO/2009	1
GLOBAL BOOK	Se recibe 1 libro	6/OCTUBRE/2009	1
GLOBAL BOOK	Se recibe 1 libro	7 /SEPTIEMBRE/2009	1
GLOBAL BOOK	Se reciben 2 libros	7 /SEPTIEMBRE/2009	1

# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
Comité de Información



GLOBAL BOOK	Se reciben 2 libros	10/NOVIEMBRE/2009	1
GLOBAL BOOK	Se reciben 3 libros	17/JUNIO/2009	1

### ACUSE POR DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

DONADOR	MATERIAL RECIBIDO	FECHA DE ACUSE	OBSERVACIONES No de hojas.
IPN. CENTRO DE DIFUSION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	Se recibe 1 libro	30/OCTUBRE/2009	1
CEPROBI. OFICINA DE CONTROL ESCOLAR	Se reciben 12 tesis impresas y 12 tesis en CD	26/ENERO/2009	1
DRA. NORMA ROBLEDO QUINTOS	Se reciben 2 libros	18/FEBRERO/2009	1
IPN. PRESIDENCIA DEL DECANATO	Se reciben 10 ejemplares de Revista El Cronista Politécnico	14/ ABRIL/2009	1
IPN. PRESIDENCIA DEL DECANATO	Se reciben 5 ejemplares de Revista El Cronista Politécnico	30/JUNIO/2009	1
CEPROBI. OFICINA DE CONTROL ESCOLAR	Se reciben 1 tesis impresas y 1 tesis en CD	12/JUNIO/2009	1
FUNDACION POLITECNICO A.C.	Se reciben 1 ejemplar de Revista La Fundación Politécnico	8/JUNIO/2009	1
IPN. PRESIDENCIA DEL DECANATO	Se reciben 5 ejemplares de Revista El Cronista Politécnico	28/JULIO/2009	1
SOCIEDAD MEXICANA DE FITOPATOLOGÍA	Se recibe 1 ejemplar de Revista Mexicana de Fitopatología	24/ JULIO /2009	1
CEPROBI. OFICINA DE CONTROL ESCOLAR	Se reciben 2 tesis impresas y 2 tesis en CD	27/ AGOSTO/2009	1
CEPROBI. OFICINA DE CONTROL ESCOLAR	Se recibe 1 tesis impresas y 1 tesis en CD	28/SEPTIEMBRE/2009	1
CEPROBI. OFICINA DE CONTROL ESCOLAR	Se recibe 1 tesis impresas y 1 tesis en CD	16/OCTUBRE/2009	1
IPN. PRESIDENCIA DEL DECANATO	Se reciben 5 ejemplares de Revista El Cronista Politécnico	1/OCTUBRE/2009	1
LUZ VIRGINIA LOPEZ BONILLA	Se recibe 1 tesis impresa	8/DICIEMBRE/2009	1
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 2 tesis impresas y 2 tesis en CD	26/NOVIEMBRE/2009	1
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 3 tesis impresas y 3 tesis en CD	26/NOVIEMBRE/2009	1
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>14</b>

**AÑO: 2010**

### ACUSE POR COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

PROVEEDOR	MATERIAL RECIBIDO	FECHA DE ACUSE	OBSERVACIONES No de hojas.
GLOBAL BOOK	Se recibe 1 libro	14/ENERO/2010	1
GLOBAL BOOK	Se recibe 1 libro	14/ENERO/2010	1
GLOBAL BOOK	Se recibe 1 libro	29/ENERO/2010	1
GLOBAL BOOK	Se reciben 3 libros	29/ENERO/2010	1
GLOBAL BOOK	Se recibe 1 libro	7 /ENERO/2010	1
GLOBAL BOOK	Se recibe 1 libro	7 /ENERO/2010	1
GLOBAL BOOK	Se recibe 1 libro	4/ENERO/2010	1
GLOBAL BOOK	Se reciben 2 libros	4/ENERO/2010	1
GLOBAL BOOK	Se reciben 10 libros	15/ENERO/2010	1
GLOBAL BOOK	Se recibe 1 libro	2/JUNIO/2010	1
GLOBAL BOOK	Se recibe 1 libro	2/JUNIO/2010	1



GLOBAL BOOK	Se reciben 3 libros	4/ENERO/2010	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se reciben 5 libros	3/NOVIEMBRE/2010	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se recibe 1 libro	14/DICIEMBRE/2010	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 11 libros	15/DICIEMBRE/2010	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 2 libros	15/DICIEMBRE/2010	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 6 libros	19/ AGOSTO/2010	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 5 libros	20/JULIO/2010	2
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 7 libros	29/JULIO/2010	2
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 8 libros	25/JUNIO/2010	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se recibe 1 libro	2/SEPTIEMBRE/2010	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se recibe 1 libro	2/SEPTIEMBRE/2010	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 5 libros	18/NOVIEMBRE/2010	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 2 libros	18/NOVIEMBRE/2010	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se recibe 1 libro	2/NOVIEMBRE/2010	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 2 libros	29/OCTUBRE/2010	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se recibe 1 libro	14/DICIEMBRE/2010	1

**ACUSE POR DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

DONADOR	MATERIAL RECIBIDO	FECHA DE ACUSE	OBSERVACIONES No de hojas.
CEPROBI. DEPARTAMENTO SERVICIOS EDUCATIVOS DE	Se reciben 4 tesis impresas y 4 tesis en CD	6/DICIEMBRE/2010	1
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 5 tesis impresas y 5 tesis en CD	17 /NOVIEMBRE/2010	1
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 8 tesis impresas y 8 tesis en CD	11/ENERO/2010	1
UNIVERSIDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN	Se reciben 3 libros impresos y 2 libros en CD	15/JUNIO/2010	1
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 2 tesis impresas y 2 tesis en CD	15/JUNIO/2010	1
IPN. RESIDENCIA DEL DECANATO	Se reciben 5 ejemplares de Revista El Cronista Politécnico	1/JULIO/2010	1
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>34</b>

**AÑO: 2011**

**ACUSE POR COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

PROVEEDOR	MATERIAL RECIBIDO	FECHA DE ACUSE	OBSERVACIONES No de hojas.
LICITEC LIBROS S.L.L.	Se recibe 1 libro	27 /MAYO/2011	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se reciben 3 libros	13/MAYO/2011	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se reciben 4 libros	27 /MAYO/2011	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se recibe 1 libro	22/JUNIO/2011	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se reciben 7 libros	25/JULIO/2011	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se recibe 6 libros	14/OCTUBRE/2011	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 2 libros	21/ENERO/2011	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se recibe 1 libro	8/MARZO/2011	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 6 libros	28/ABRIL/2011	1



RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 10 libros	25/MAYO/2011	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 19 libros	25/MAYO/2011	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 8 libros	21/JUNIO/2011	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 10 libros	17/AGOSTO/2011	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se recibe 1 libro	17/AGOSTO/2011	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 9 libros	17/AGOSTO/2011	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 6 libros	17/AGOSTO/2011	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 8 libros	24/AGOSTO/2011	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 3 libros	15/SEPTIEMBRE/2011	2
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 2 libros	26/SEPTIEMBRE/2011	2
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 7 libros	30/AGOSTO/2011	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se recibe 2 libro	16/SEPTIEMBRE/2011	1

**ACUSE POR DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

DONADOR	MATERIAL RECIBIDO	FECHA DE ACUSE	OBSERVACIONES No de hojas.
CEPROBI. DEPARTAMENTO SERVICIOS EDUCATIVOS DE	Se reciben 7 tesis impresas y 7 tesis en CD	13/ENERO/2011	1
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 1 tesis impresas y 1 tesis en CD	25/FEBRERO/2011	1
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 1 tesis impresas y 1 tesis en CD	27 /JULIO/2011	1
IPN.	Se reciben 10 revistas	13/SEPTIEMBRE/2011	1
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 8 tesis impresas y 8 tesis en CD	8/DICIEMBRE/2011	2
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>29</b>

**AÑO: 2012**

**ACUSE POR COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

PROVEEDOR	MATERIAL RECIBIDO	FECHA DE ACUSE	OBSERVACIONES No de hojas.
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se reciben 9 libros	9/ ABRIL/2012	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se reciben 7 libros	12/JUNIO/2012	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se reciben 6 libros	17 /OCTUBRE/2012	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se recibe 1 libro	14/NOVIEMBRE/2012	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se reciben 3 libros	3/JULIO/2012	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se recibe 1 libro	3/JULIO/2012	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 13 libros	3/JULIO/2012	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 4 libros	22/JUNIO/2012	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 14 libros	2/ AGOSTO/2012	2
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 18 libros	2/ AGOSTO/2012	2
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se recibe 1 libro	20/SEPTIEMBRE/2012	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 14 libros	12/ ABRIL/2012	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 4 libros	12/ ABRIL/2012	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se recibe 1 libro	16/ABRIL/2012	1





RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 3 libros	22/MAYO/2012	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 4 libros	20/JUNIO/2012	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 2 libros	25/MAYO/2012	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se recibe 1 libro	21/SEPTIEMBRE/2012	

**ACUSE POR DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

DONADOR	MATERIAL RECIBIDO	FECHA DE ACUSE	OBSERVACIONES No de hojas.
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se recibe 1 libro	13/ENERO/2012	2
IPN. DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS	Se reciben 12 tesis impresas y 12 tesis en CD	30/MARZO/2012	1
IPN. DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS	Se reciben 2 libros	13/FEBRERO/2012	2
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 10 ejemplares de Revista El Cronista Politécnico	15/FEBRERO/2012	1
IPN. DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS	Se reciben 5 ejemplares de Revista El Cronista Politécnico	30/MARZO/2012	1
CEPROBI. DRA. GABRIELA TREJO TAPIA	Se reciben 1 tesis impresas y 1 tesis en CD	25/JUNIO/2012	1
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 1 ejemplar de Revista La Fundación Politécnico	20/JUNIO/2012	1
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 5 ejemplares de Revista El Cronista Politécnico	13/ AGOSTO/2012	1
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se recibe 1 ejemplar de Revista Mexicana de Fitopatología	6/SEPTIEMBRE/2012	1
IPN. SECRETARIA ACADÉMICA	Se reciben 2 tesis impresas y 2 tesis en CD	17 /OCTUBRE/2012	1
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se recibe 1 tesis impresas y 1 tesis en CD	27 /SEPTIEMBRE/2012	1
IPN. PRESIDENCIA DEL DECANATO	Se recibe 1 tesis impresas y 1 tesis en CD	18/ENERO/2012	1
IPN. PRESIDENCIA DEL DECANATO	Se reciben 5 ejemplares de Revista El Cronista Politécnico	12/NOVIEMBRE/2012	1
CEPROBI. GLORIA REYES SOTO	Se recibe 1 tesis impresa	18/diciembre/2012	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>36</b>

**AÑO: 2013**

**ACUSE POR COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

PROVEEDOR	MATERIAL RECIBIDO	FECHA DE ACUSE	OBSERVACIONES No de hojas.
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se reciben 6 libros	29/JULIO/2013	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se reciben 2 libros	5/NOVIEMBRE/2013	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se reciben 3 libros	11/DICIEMBRE/2013	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se recibe 1 libro	11/DICIEMBRE/2013	1
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	Se recibe 1 libro	11/DICIEMBRE/2013	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 4 libros	5/ ABRIL/2013	2
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 3 libros	5/ ABRIL/2013	2
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se recibe 1 libro	19/ ABRIL/2013	2
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 4 libros	7 /JUNIO/2013	2
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 4 libros	28/JUNIO/2013	2
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 2 libros	28/JUNIO/2013	2



RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 3 libros	31/JULIO/2013	2
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 1 libros	31/JULIO/2013	2
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se recibe 1 libro	6/SEPTIEMBRE/2013	2
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 7 libros	8/OCTUBRE/2013	1
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se recibe 1 libro	9/NOVIEMBRE/2013	2

**ACUSE POR DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

DONADOR	MATERIAL RECIBIDO	FECHA DE ACUSE	OBSERVACIONES No de hojas.
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 10 tesis impresas y 10 tesis en CD	15/ENERO/2012	2
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 1 tesis impresas y 1 tesis en CD	30/ENERO/2013	1
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 1 tesis impresas y 1 tesis en CD	3/JUNIO/2013	2
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 4 tesis impresas y 4 tesis en CD	11/JUNIO/2013	1
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 2 tesis impresas y 2 tesis en CD	17/SEPTIEMBRE/2013	1
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 2 tesis impresas y 2 tesis en CD	16/OCTUBRE/2013	1
IPN. DIRECCIÓN DE POSGRADO	Se reciben 4 tesis en CD	12/NOVIEMBRE/2013	1
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 5 tesis impresas y 5 tesis en CD	9/DICIEMBRE/2013	2
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 6 tesis impresas y 6 tesis en CD	11/DICIEMBRE/2013	2
IPN. SECRETARÍA DE EXTENSIÓN E INTEGRACION SOCIAL	Se reciben 89 ejemplares de libros	22/OCTUBRE/2013	3
<b>SUBTOTAL</b>			<b>41</b>

**AÑO: 2014**

**ACUSE POR COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

PROVEEDOR	MATERIAL RECIBIDO	FECHA DE ACUSE	OBSERVACIONES No de hojas.
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 7 libros	1/AGOSTO/2014	1
ORGANIZACIÓN TÉCNICA DEL CONOCIMIENTO	Se reciben 2 libros	21/NOVIEMBRE/2014	1

**ACUSE POR DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

DONADOR	MATERIAL RECIBIDO	FECHA DE ACUSE	OBSERVACIONES No de hojas.
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 10 tesis impresas y 10 tesis en CD	15/ENERO/2014	1
SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS	Se reciben 41 publicaciones	12/marzo/2014	2
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Se reciben 6 tesis impresas y 6 tesis en CD	12/AGOSTO/2014	2
IPN. SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	Se reciben 5 tesis en CD	1/SEPTIEMBRE/2014	2
IPN. SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	Se reciben 14 tesis en CD	7/NOVIEMBRE/2014	2
<b>SUBTOTAL</b>			<b>11</b>

**AÑO: 2015**

**ACUSE POR COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

PROVEEDOR	MATERIAL RECIBIDO	FECHA DE ACUSE	OBSERVACIONES No de hojas.
RESEARCH PERIODICALS & BOOK SERVICES INC	Se reciben 7 libros	20/ABRIL/2015	3

**ACUSE POR DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

DONADOR	MATERIAL RECIBIDO	FECHA DE ACUSE	OBSERVACIONES No de hojas.
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	DE Se reciben 4 tesis impresas y 4 tesis en CD	8/ENERO/2015	1
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	DE Se reciben 4 tesis impresas y 4 tesis en CD	21/ENERO/2015	1
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	DE Se reciben 1 tesis impresas y 1 tesis en CD	6/MARZO/2015	1
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	DE Se reciben 3 tesis impresas y 3 tesis en CD	22/MAYO/2015	1
CEPROBI. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	DE Se reciben 2 tesis impresas y 3 tesis en CD	21/JULIO/2015	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>8</b>
<b>TOTAL HOJAS 2007 - 2015</b>			<b>215</b>

**PUNTO 6. Copias legibles de las cotizaciones de las editoriales que No fueron aceptadas en el periodo de 2005 a la fecha:**

**AÑO: 2007**

**COTIZACIONES RECHAZADAS**

PROVEEDOR	FECHA DE RECHAZO	No de hojas	MOTIVO DE RECHAZO
GLOBALBOOK	31/OCTUBRE/2007	1	NO HAY DISPONIBILIDAD DE TITULOS DE INTERÉS
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1</b>	

**AÑO: 2008**

**COTIZACIONES RECHAZADAS**

PROVEEDOR	FECHA DE RECHAZO	No de hojas	MOTIVO DE RECHAZO
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	9/JUNIO/2008	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
GLOBALBOOK	9/JUNIO/2008	2	NO HAY DISPONIBILIDAD DE ALGUNOS TITULOS
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	25/ AGOSTO/2008	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
<b>SUBTOTAL</b>		<b>4</b>	

**AÑO: 2009**

**COTIZACIONES RECHAZADAS**

PROVEEDOR	FECHA DE RECHAZO	No de hojas	MOTIVO DE RECHAZO
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	24/MARZO/2009	2	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
GLOBALBOOK	31/MARZO/2009	2	NO HAY DISPONIBILIDAD DE ALGUNOS TITULOS
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	12/MAYO/2009	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
GLOBALBOOK	12/JUNIO/2009	1	NO HAY DISPONIBILIDAD DE ALGUNOS TITULOS EN ESPAÑOL
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	12/JUNIO/2009	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
<b>SUBTOTAL</b>		<b>7</b>	

**AÑO: 2010**



**COTIZACIONES RECHAZADAS**

PROVEEDOR	FECHA DE RECHAZO	No de hojas	MOTIVO DE RECHAZO
GLOBALBOOK	5/ABRIL/2010	1	MATERIAL AGOTADO Y COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	5/ABRIL/2010	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
ORGANIZACION TECNICA DEL CONOCIMIENTO S.A. DE C.V.	8/ ABRIL/2010	3	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES Y COBRAN GASTOS DE ENVIO
ORGANIZACION TECNICA DEL CONOCIMIENTO S.A. DE C.V.	7/JUNIO/2010	2	NO HAY DISPONIBILIDAD DE ALGUNO TITULOS DE INTERÉS Y COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	7/JUNIO/2010	2	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	12/AGOSTO/2010	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
ORGANIZACION TECNICA DEL CONOCIMIENTO S.A. DE C.V.	SEPTIEMBRE/2010	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES Y NO COTIZAN TODO EL MATERIAL SOLICITADO
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	17/SEPTIEMBRE/2010	2	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES Y NO COTIZAN TODO EL MATERIAL SOLICITADO
MEDICAL & TECHNICAL BOOK S.A. DE C.V.	17/SEPTIEMBRE/2010	1	NO HAY DISPONIBILIDAD DE TITULOS DE INTERÉS
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	17/SEPTIEMBRE/2010	2	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>16</b>	

**AÑO: 2011  
COTIZACIONES RECHAZADAS**

PROVEEDOR	FECHA DE RECHAZO	No de hojas	MOTIVO DE RECHAZO
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	4/MARZO/2011	2	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
MEDICAL & TECHNICAL BOOK S.A. DE C.V.	16/MARZO/2011	1	NO HAY DISPONIBILIDAD DE TITULOS DE INTERÉS
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	23/MARZO/2011	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
MEDICAL & TECHNICAL BOOK S.A. DE C.V.	24/MARZO/2011	1	NO HAY DISPONIBILIDAD DE TITULOS DE INTERÉS
ORGANIZACION TECNICA DEL CONOCIMIENTO S.A. DE C.V.	31/MARZO/2011	2	NO HAY DISPONIBILIDAD DE TITULOS DE INTERÉS Y COSTOS MÁS ALTOS RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	28/ABRIL/2011	2	NO COTIZAN TODOS LOS TITULOS DE INTERÉS
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	9/JUNIO/2011	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICAInstituto Politécnico Nacional  
Comité de Información

			PROVEEDORES
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	21/JUNIO/2011	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
MEDICAL & TECHNICAL BOOK S.A. DE C.V.	23/JUNIO/2011	1	NO COTIZAN TODOS LOS TÍTULOS DE INTERÉS
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	26/JULIO/2011	2	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	26/JULIO/2011	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
<b>SUBTOTAL</b>		<b>15</b>	

**AÑO: 2012  
COTIZACIONES RECHAZADAS**

PROVEEDOR	FECHA DE RECHAZO	No de hojas	MOTIVO DE RECHAZO
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	6/MARZO/2012	2	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	23/MARZO/2012	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
INFORMACIÓN CIENTIFICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	11/ABRIL/2012	2	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES Y COBRAN GASTOS DE ENVIO
INFORMACIÓN CIENTIFICA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	11/ABRIL/2012	3	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES Y COBRAN GASTOS DE ENVIO
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	20/ABRIL/2012	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
MEDICAL & TECHNICAL BOOK S.A. DE C.V.	30/ABRIL/2012	1	NO SE REQUIRIERON MATERIALES PARA COMPRA
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	10/MAYO/2012	2	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
MEDICAL & TECHNICAL BOOK S.A. DE C.V.	15/MAYO/2012	1	NO HAY DISPONIBILIDAD DE TÍTULOS DE INTERÉS
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	16/MAYO/2012	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	24/MAYO/2012	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
MEDICAL & TECHNICAL BOOK S.A. DE C.V.	5/JUNIO/2012	1	NO HAY DISPONIBILIDAD DE TÍTULOS DE INTERÉS
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	15/JUNIO/2012	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	15/JUNIO/2012	2	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
<b>SUBTOTAL</b>		<b>19</b>	

**AÑO: 2013  
COTIZACIONES RECHAZADAS**

PROVEEDOR	FECHA DE RECHAZO	No de hojas	MOTIVO DE RECHAZO
Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Avenida Luis Enrique Erro s/n, Edificio de la Dirección General, Planta Baja, Col. Zacatenco, México D. F., C.P. 07738			
Tel.: 5729 6013			

www.ipn.mx / www.abogadogeneral.ipn.mx / abogral@ipn.mx



MEDICAL & TECHNICAL BOOK S.A. DE C.V.	8/MARZO/2013	1	NO HAY DISPONIBILIDAD DE TITULOS DE INTERÉS
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	16/ABRIL/2013	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	30/MAYO/2013	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	21/AGOSTO/2013	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
MEDICAL & TECHNICAL BOOK S.A. DE C.V.	21/AGOSTO/2013	1	NO HAY DISPONIBILIDAD DE TITULOS DE INTERÉS
<b>SUBTOTAL</b>		<b>5</b>	

**AÑO: 2014  
COTIZACIONES RECHAZADAS**

PROVEEDOR	FECHA DE RECHAZO	No de hojas	MOTIVO DE RECHAZO
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	22/MAYO/2014	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
MEDICAL & TECHNICAL BOOK S.A. DE C.V.	23/MAYO/2014	1	NO HAY DISPONIBILIDAD DE TITULOS DE INTERÉS
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	17/JUNIO/2014	1	NO HUBO PRESUPUESTO PARA REALIZAR COMPRA DE ACERVO
MEDICAL & TECHNICAL BOOK S.A. DE C.V.	18/JUNIO/2014	1	NO HUBO PRESUPUESTO PARA REALIZAR COMPRA DE ACERVO
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	19/JUNIO/2014	1	NO HUBO PRESUPUESTO PARA REALIZAR COMPRA DE ACERVO
MEDICAL & TECHNICAL BOOK S.A. DE C.V.	11/NOVIEMBRE/2014	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
<b>SUBTOTAL</b>		<b>7</b>	

**AÑO: 2015  
COTIZACIONES RECHAZADAS**

PROVEEDOR	FECHA DE RECHAZO	No de hojas	MOTIVO DE RECHAZO
SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS	15/JULIO/2015	1	COSTOS MÁS ALTOS DEL ACERVO RESPECTO A OTROS PROVEEDORES
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1</b>	

TOTAL HOJAS 2007-2015

75

Asimismo, me permito hacer de su conocimiento que sólo se cuentan con Información que data del año 2007 a la fecha. Documentos que se encuentran a disposición del solicitante previo el pago de derechos correspondiente de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, debido a que el número de fojas que componen estos archivos es de 290.



**DECIMOTERCERO.-** Mediante el oficio número CID 591/2015, recibido el veintiséis de agosto de dos mil quince, el Dr. Oscar Camacho Nieto, Director del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*En atención al oficio AG-UE-01-15/2003 de fecha 27 de julio de 2015 y en contestación a la pregunta 4, me permito informarle que el expediente conformado por las copias legibles de acuse de recibido donde fue entregado el acervo bibliográfico solicitado por el CIDETEC desde el año 2005 a la fecha, consiste en 176 fojas. Se pone a disposición del solicitante la información requerida, previo pago de los derechos correspondientes, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*

*Asimismo y con la finalidad de dar contestación a la pregunta 6, es necesario señalar que el CIDETEC es un Centro de Investigación, donde se imparten Unidades de Aprendizaje de nivel posgrado (Maestría en Tecnología de Cómputo y Doctorado en Ingeniería en Sistemas Robóticos y Mecatrónicos) con necesidades específicas en materia de acervo bibliográfico y el número de editoriales que manejan títulos especializados es reducido, por lo cual no se cuenta con copias de las cotizaciones de editoriales que no fueron aceptadas en el periodo del 2005 a la fecha.*

...”

**DECIMOCUARTO.-** Mediante el oficio número CIECAS/1355/15, recibido el veintisiete de agosto de dos mil quince, la Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar, Directora del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva tanto en los archivos físicos, como electrónicos que se encuentran en este Centro, se remite el resultado de la misma, debidamente fundado y motivado, en el que se precisan y relacionan los puntos que el solicitante requiere:*

*4. La información solicitada consta de 516 fojas, las cuales consisten en copias de los formatos autorizados por el Departamento de Adquisiciones de la División de Información y Documentación de la Dirección de Bibliotecas que corresponde al Proceso 53 de la Partida Presupuestal 2103 del Material de Apoyo Informativo y facturas que respaldan la misma.*

*Hago de su conocimiento que éstas se reproducirán previo pago de los derechos correspondientes con fundamento en el artículo 51 del*

*Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*

*6. En el CIECAS, las cotizaciones de las editoriales no son consideradas como **No** aceptadas, ya que se realiza una selección de acuerdo a la especialización del acervo bibliográfico que requieren los planes y programas de estudios de las maestrías que imparten, así como a la disposición del material bibliográfico de los proyectos de investigación que se generan en el Centro*

*...*

**DECIMOQUINTO.-** Mediante el oficio número D/0608/15, recibido el veintiocho de agosto de dos mil quince, la M. en C. Italibi Hernández Díaz, Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 17, "León", respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

*"...*

*En respuesta a los puntos 4 y 6 del oficio AG-UE-01-15/2003 con respecto a la solicitud de información 1117100075215, me permito enviar la siguiente documentación.*

- Copia de recibido del acervo bibliográfico por parte del Departamento de Recursos Materiales del CECyT 17 que es el departamento responsable de las compras, al Departamento de Servicios Estudiantiles, quien tiene a su cargo la biblioteca del CECyT.*
- Copia de las cotizaciones de los proveedores que han dado servicio al CECyT 17. Cabe hacer mención que dadas las circunstancias y reciente creación del CECyT en el periodo inicial (de 2013 a 2014) solo se trabajó con un proveedor (Tecnología Informática Hidalgo) hasta que en el 2015 se registró en el SAPBSI otro proveedor (Distribuciones LUAR)*

*..."*

**DECIMOSEXTO.-** Mediante el oficio número IPN/CECyT13/O10402/01016/2015, recibido el veintiocho de agosto del dos mil quince, el Lic. Jesús Govea Rodríguez, Maestro Decano del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 13, "Ricardo Flores Magón", respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

*"..."*

*En respuesta a su oficio **AG-UE-01-15/2003** y con fundamento en el artículo 51 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, informo a usted, que el expediente que*

da respuesta a dicha petición está conformado de 259 fojas. Lo anterior para los efectos correspondientes.

...”

**DECIMOSÉPTIMO.-** Mediante el oficio número JDB/1552/2015, recibido el treinta y uno de agosto de dos mil quince, el Ing. Manuel López Montecinos, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 9, “Juan de Dios Bátiz”, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“...

Al respecto se indica que:

Se anexan las copias de los acuses de recibido del acervo bibliográfico entregado al Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 9 “Juan de Dios Bátiz” en el periodo de 2005 a la fecha. Así mismo se indica que en el periodo de 2005 a la fecha no se realizaron cotizaciones con editoriales porque todas las adquisiciones de acervo bibliográfico, que fueron realizadas por el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 9) “Juan de Dios Bátiz”, fueron a través de adjudicación directa en estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La información que se proporciona es veraz, oportuna, confiable y de calidad.

...”

**DECIMOCTAVO.-** Mediante el oficio número D-ESE/0709/2015, recibido el treinta y uno de agosto de dos mil quince, el M. en C. Filiberto Cipriano Marín, Director de la Escuela Superior de Economía, solicito prorroga al plazo otorgado, para estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud que nos ocupa.

**DECIMONOVENO.-** Mediante el oficio número SAP/556/15, recibido el treinta y uno de agosto de dos mil quince, el Dr. José Antonio Ávila Reyes, Director del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Durango, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“...

En atención a las preguntas 4 y 6 del oficio AG-UE-01-15/2003 se envían copias de los acuses de recibido del acervo bibliográfico que fue entregado al Centro y copias de las cotizaciones de la editoriales que no fueron atendidas (4 cotizaciones).

...

**VIGÉSIMO.-** Mediante el oficio número CIC/1215/15, recibido el treinta y uno de agosto de dos mil quince, el Dr. Luis Alfonso Villa Vargas, Director del Centro de Investigación en Computación, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“...

*Le informo a usted que, después de haber llevado a cabo la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos del Centro de Investigación en Computación, se encontraron 457 fojas de la información solicitada distribuidas de la siguiente manera: 408 fojas correspondientes al inciso "A" del periodo 2005 a la fecha y 49 fojas correspondientes al inciso "B" del periodo 2012 a la fecha, ya que de acuerdo al manejo de archivos, no se tiene la obligación de conservar los periodos 2005 al 2011.*

*Es importante señalar que las 457 fojas se reproducirán mediante previo pago de las mismas por el petionario, de acuerdo al artículo 51. del Reglamento de la Ley Federal de transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*

...”

**VIGESIMOPRIMERO.-** Mediante el oficio número O1A000/2251/15, recibido el treinta y uno de agosto de dos mil quince, el Ing. Rogelio Rabadán Salgado, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 1, “Juan de Dios Bátiz”, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“...

*Al respecto, me permito comunicar que la información requerida consta de oficios, facturas y relaciones, la cual es integrada por 45 hojas, por lo tanto, su reproducción deberá hacerse al previo pago de los derechos de conformidad al artículo 51 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*

...”

**VIGESIMOSEGUNDO.-** Mediante el oficio número DWCB/1462/CEGET/057/15, recibido el primero de septiembre del dos mil quince, el Ing. Arq. Mario T. Mejía Minor, Director del Centro de Estudios Tecnológicos (CET) 1, “Walter Cross Buchanan”, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*En respuesta al oficio No. AG-UE-01-15/2003 de fecha 27 de julio del presente año, y a la solicitud de acceso a la información No. 1117100075215, informo lo concerniente a los siguientes dos puntos:*

- 1. Copias de acuse de recibido donde fue entregado el acervo bibliográfico por área del conocimiento en el periodo y Nivel académico en el periodo del 2005 a la fecha.*

*Del año 2005 al 2007 no hay copias de acuse de haber recibido acervo bibliográfico por área del conocimiento en el periodo y nivel académico. Al mismo tiempo anexo copia del acervo recibido en los años 2008 al 2015, con el que cuenta esta Unidad Académica.*

- 2. Copias legibles de las cotizaciones de las editoriales que no fueron aceptadas en el periodo de 2005 a la fecha.*

*Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos con que cuenta este plantel, del 2005 al 2007 no se cuenta con información.*

*Las cotizaciones que se han realizado del 2008 a la fecha, han sido una por año y ésta misma ha sido aprobada, impidiéndonos proporcionar cotizaciones de editoriales que no fueron aceptadas.*

...”

**VIGESIMOTERCERO.-** Mediante el oficio número D.3633.VIII.15, recibido el primero de septiembre del dos mil quince, el Ing. Luis Ignacio Espino Márquez, Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Electrónica, Unidad Zacatenco, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*En atención al oficio AG-UE-01-15/2003 de fecha 27 de julio del año en curso, referente a la solicitud de información No. 1117100075215, mediante la cual se requieren copias legibles de acuse de recibido donde fue entregado el acervo bibliográfico para las escuelas y de las cotizaciones de las editoriales que no fueron aceptadas en el periodo del 2005 a la fecha, al respecto; informo a usted que después de efectuar una exhaustiva búsqueda en el acervo documental de esta Escuela a mi cargo se encontraron los siguientes documentos:*



Documento	Área del conocimiento	Fecha	Número.
Vale de almacén	Físico-matemáticas	30 – julio – 2013	s/n
Vale de almacén	Físico-matemáticas	30 – julio – 2013	Folio 481
Vale de almacén	Físico-matemáticas	26 – abril – 2013	000289
Vale de almacén	Físico-matemáticas	23 – noviembre – 2012	s/n
Vale de almacén	Físico-matemáticas	23 – noviembre – 2012	s/n
Vale de almacén	Físico-matemáticas	8 – octubre – 2012	Folio 000639
Vale de almacén	Físico-matemáticas	8 – octubre – 2012	Folio 000638
Vale de almacén	Físico-matemáticas	15 – agosto – 2012	s/n
Vale de almacén	Físico-matemáticas	23 – agosto – 2007	000696
Vale de almacén	Físico-matemáticas	16 – mayo – 2007	000442
Vale de almacén	Físico-matemáticas	16 – mayo – 2007	000448
Vale de almacén	Físico-matemáticas	6 – diciembre – 2006	s/n
Factura Distribuidora Noriega	Físico-matemáticas	25 – septiembre 2006	4284

...

**VIGESIMOCUARTO.-** Mediante el oficio número D-UPIBI-2091-2015, recibido el primero de septiembre de dos mil quince, el M. en C. Yesica María Domínguez Galicia, Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*En atención a su oficio AG-UE-01-15/2003, correspondiente a la solicitud de acceso a la información número 1117100075215 y conforme al artículo 51 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública pongo a disposición del solicitante 277 fojas, con un costo en copia simple de .50¢ y copia certificada de \$17.00.*

*Esto en relación de las siguientes preguntas:*

**Pregunta No. 4,** con 238 fojas, de esta Unidad de nivel superior.

**Pregunta No. 6,** con 39 fojas

...”

**VIGESIMOQUINTO.-** Mediante el oficio número ERR/CEGET/2831/2015, recibido el primero de septiembre del dos mil quince, el M.A.N. Raúl Alcántara, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 3, “Estanislao Ramírez Ruiz”, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*Al respecto se notifica, que la información relativa al punto No. 4 se encuentra disponible en 139 hojas, integradas de 83 facturas y 56 requisiciones.*

*En lo relativo al punto No. 6 la información consta en 17 carpetas con un total de 6,545 (seis mil quinientos cuarenta y cinco) hojas que contienen cotizaciones parcialmente NO aceptadas.*



...

**VIGESIMOSEXTO.-** Mediante el oficio número CICS-UST/D/1871/2015, recibido el primero de septiembre del dos mil quince, el OPT. Lucio Alemán Rodríguez, Maestro Decano del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*Se informa que después de una búsqueda exhaustiva de la cual consta de 140 fojas las cuales conforme al Art. 51 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información, se pone a su disposición del solicitante previo pago. En este Centro Interdisciplinario de Ciencias de Salud, Unidad Santo Tomás, a mi cargo.*

...”

**VIGESIMOSÉPTIMO.-** Mediante el oficio número ST/3735/15, recibido el primero de septiembre de dos mil quince, el C.P. Manelic Maganda de los Santos, Director de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*Después de realizar la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos, informo a usted que se encontraron 95 requisiciones de salidas de almacén, por lo que se solicita a la Unidad de Enlace hacer saber al petionario que las requisiciones se reproducirán hasta que se cubra el costo de las 95 fojas.*

*Con respecto a las cotizaciones de las editoriales que NO fueron aceptadas, le comento que la adquisición de libros se realiza en forma directa con las editoriales debido a diversas circunstancias tales como: libros especializados, libros agotados, asignación de compra directa a proveedor solicitado por la coordinación de la biblioteca, etc.*

*Es importante señalar que contamos con esta información a partir del año 2010 a la fecha.*

...”

**VIGESIMOCTAVO.-** Mediante el oficio número DPub/0818/15, recibido el primero de septiembre del dos mil quince, el Mtro. Adán Cruz Bencomo, Director de la Dirección de Publicaciones, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*Del punto número 4, se cuenta con los acuses de recibo de los oficios, así como los anexos de cada uno con la descripción del material entregado a las escuelas de educación media superior, correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014, los cuales constan en 210 copias legibles. Los documentos se entregarán al solicitante previo pago que haga de los derechos correspondientes, conforme al artículo 51 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*

*Respecto al periodo del 2005 al 2011, se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de las áreas en donde pudiera existir información y no se encontró ningún resultado.*

*En cuanto al punto número 6, esta Dirección no cuenta con cotizaciones de editoriales, toda vez que no se hacen adquisiciones de acervo bibliográfico.*

...”

**VIGESIMONOVENO.-** Mediante el oficio número DC-3165/SSEeIS-2166/DSE-2422015, recibido el primero de septiembre del dos mil quince, el M. en C. Ángel Rodríguez Zuno, Maestro Decano la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Culhuacán, Autorizado para ejercer las funciones de Director de la Escuela, en términos de lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 179 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*Sobre el particular, se da cumplimiento en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información número **1117100060615**, haciendo de su conocimiento que de la búsqueda exhaustiva tanto en los archivos físicos como electrónicos que se encuentran en esta Unidad Superior Educativa, se remiten los documentos solicitados en el numeral 4, en donde se enlistan en orden cronológico, los envíos de material bibliográfico con los cuales esta Unidad Superior Académica ha sido beneficiada. (Anexo 1); asimismo por lo que respecta al numeral 6, en donde se hace mención sobre las cotizaciones no aceptadas, se adjunta el listado en orden cronológico, que señala las cotizaciones comprendidas en el periodo solicitado. (Anexo 2).*

*Haciendo la observación, que en caso de así requerirse, previa autorización emitida por Usted, y de conformidad con el artículo 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se comunique la procedencia del acceso y la manera en que se encuentra disponible, a efecto de que se determine el costo que en su caso se genere y se proceda a fotocopiar la información en comento para dar cumplimiento a lo solicitado.*

Por lo que esta Institución Superior Educativa, ha dado cumplimiento en tiempo y forma a lo solicitado en el oficio número AG-UE-01-15/2003, de fecha 27 de julio de 2015, signado Mtro. David Cuevas García, Abogado General y Titular de la Unidad de Enlace en el Instituto Politécnico Nacional. Lo antes manifestado es para todos los efectos legales a que haya lugar.

- Anexo 1 -

No.	Origen	Fecha / Oficio / Soporte	Títulos	Ejemplares
1	Programa de Abastecimiento de Obra Editorial y Fomento a la Lectura	18 de Octubre de 2013 R40000/749-19/13	40	133
2	Programa de Abastecimiento de Obra Editorial y Fomento a la Lectura	3 de mayo de 2013 R40000/305-17/13	56	168
3	Dirección de Bibliotecas	23 de Febrero de 2013 DB/D-0013/13	1	2
4	Dirección de Bibliotecas	14 de Noviembre de 2012 DB/DID/D-664/12	2	3
5	Secretaría de Extensión e Integración Social	3 de Mayo de 2012 R40000/300-17/12	120	321
6	Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital	23 de abril de 2012 DI/056/12	1	1
7	Dirección de Bibliotecas	11 de abril de 2012 DB/DID/D-361/12	1	3
8	Dirección de Bibliotecas	29 de febrero de 2012 DB/DID/D-256/12	1	2
9	Dirección de Bibliotecas	7 de febrero de 2012 DB/DID/D-178/12	3	3
10	Centro de Información e Innovación Educativa	8 de diciembre de 2011 CFIE/2010-1/2011	1	6
11	Patronato de Obras e Instalaciones del IPN	20 de enero de 2010 Sin oficio - Sin soporte	1	10
12	Secretaría de Servicios Educativos	3 de septiembre de 2009 SSE/0868-2/09	14	14
13	Secretaría de Servicios Educativos	13 de mayo de 2009 DB_DQ30000_CO_0440/09	1	3
14	Anuario de Fútbol Americano	11 de mayo de 2009 Sin oficio - Sin soporte	1	3
15	ESIME Azcapotzalco	19 de octubre de 2007 DUA/2752/07	1	1
16	ESIME Allende -- Archivo Histórico	27 de agosto de 2007 Sin oficio - Sin soporte	5	141
17	Dirección de Educación Superior	15 de febrero de 2007 DES/0469/2007	1	1
18	Presidencia del Decanato	27 de septiembre de 2006 PD/568/06-17	8	22

- Anexo 2 -

No.	Origen	Fecha	Descripción
1	Partida Mes de Julio de 2015	17 de Julio de 2015	Cotización
2	Partida Mes de Junio de 2015	22 de Junio de 2015	Cotización
3	Partida Mes de Mayo de 2015	25 de Mayo de 2015	Cotización
4	Partida Mes de Abril de 2015	30 de Abril de 2015	Cotización
5	Partida Mes de Septiembre de 2014	10 de Septiembre de 2015	Cotización
6	Partida Mes de Agosto de 2014	25 de Octubre de 2014	Cotización
7	Partida Mes de Julio de 2014	7 de Julio de 2014	Cotización
8	Partida Mes de Junio de 2014	26 de Junio de 2014	Cotización
9	Partida Mes de Mayo de 2014	4 de Junio de 2014	Cotización
10	Partida Mes de Abril de 2014	7 de abril de 2014	Cotización
11	Partida Mes de Septiembre de 2013	25 de Septiembre de 2013	Cotización
12	Partida Mes de Junio de 2013	14 de Junio de 2014	Cotización
13	Partida Mes de Abril de 2013	30 de abril de 2014	Cotización

Respecto a la adquisición de material bibliográfico correspondiente al período 2005 a 2012 en el archivo con que se cuenta en el Departamento se encontraron solamente factura de adquisición directa, sin las debidas cotizaciones.

...

**TRIGÉSIMO.-** Mediante el oficio número ODG/15/001313, recibido el primero de septiembre de dos mil quince, el M. en C. Rubén Ortiz Yáñez, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 10, "Carlos Vallejo Márquez", respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*En atención a lo arriba citado, después de realizar una búsqueda exhaustiva, oportuna, veraz, confiable y de calidad, en los archivos de este Centro de Investigación, tanto físicos, como electrónicos, de la información citada en los puntos 4 y 6 requerida por el peticionario. Informo a esa Unidad de Unidad de Enlace a su digno cargo, en lo que se refiere a la petición citada en el punto número 6, no se cuenta con información o documentación alguna sobre este punto, y de la petición citada en el punto número 4 se tienen en documento impreso 372 fojas a reproducir previo pago de las mismas.*

...”

**TRIGÉSIMO PRIMERO.-** Mediante el oficio número D/ESIQIE/2562/15, recibido el dos de septiembre del dos mil quince, el M. en E. Dante Real Miranda, Director de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*Al respecto, me permito comunicarle que después de llevar a cabo la búsqueda exhaustiva tanto en los archivos físicos como electrónicos sobre la información requerida, se desprende que son 141 hojas útiles en relación al numeral 4, de las cuales constan en:*

1. Hojas de oficios.
2. Formatos de vista bueno de la Dirección de Bibliotecas.
3. Copias de las Facturas.

*Con fundamento en el artículo 51 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, no se reproducirán la documentación hasta que el solicitante pague previamente la reproducción de la misma:*

***“Artículo 51. Las dependencias y entidades podrán reproducir la información solicitada en copias simples o certificadas, medios magnéticos, ópticos, sonoros, visuales, holográficos u otros medios. En esos casos se cobrarán a los particulares derechos, aprovechamientos o productos, según corresponda, y el pago respectivo deberá hacerse previamente a la reproducción de la información.***

*Salvo en el caso de las copias certificadas, los costos referidos en el párrafo anterior no podrán rebasar el de los materiales utilizados para la reproducción de la información. Estos costos deberán publicarse en los sitios de internet de las dependencias y entidades.*

*Los costos de las copias certificadas se determinarán conforme a la legislación aplicable y, en el caso de las entidades, no podrán ser superiores a los establecidos para las dependencias.” (sic)*

*Así mismo, por lo que respecta al numeral 6 no se cuenta en nuestros archivos físicos con dicha documentación.*

*De acuerdo con la información proporcionada a través del oficio número DSE/052/15 de fecha 28 de agosto de 2015, firmado por el Lic. Juan Carlos Ortiz Alderete, Jefe del Departamento de Servicios Estudiantiles de la ESIQIE, mismo que anexo a la presente.*

*Cabe mencionar, que la información antes proporcionada es de calidad, veraz, confiable y oportuna.*

...

**TRIGÉSIMO SEGUNDO.-** En la respuesta otorgada por el M. en E. Dante Real Miranda, Director de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, se adjuntó el oficio número DSE/052/15 de fecha veintiocho de agosto del dos mil quince, mediante el cual el Lic. Juan Carlos Ortiz Alderete, Jefe del Departamento de Servicios Estudiantiles señaló:

“ ...

*En respuesta al oficio No. D/ESIQIE/2450/15, con fecha del 25 de agosto de 2015 envió a usted la información solicitada que consta de 141 hojas; (hojas de oficio, formatos de visto bueno de la Dirección de Bibliotecas y copias de las facturas); en el punto 6 no se cuenta en nuestros archivos con dicha información.*

...”

**TRIGÉSIMO TERCERO.-** Mediante el oficio número CM/CEGT/084/2015, recibido el dos de septiembre de dos mil quince, la Dra. Hortencia Gabriela Mena Violante, Directora del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Michoacán, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*En el punto 4.- Copias legibles de acuse de recibido donde fueron entregados esos libros desglosado por área del conocimiento y nivel académico en el periodo del 2005 a la fecha, se encontraron 64 acuses de recibo por lo cual la información que da respuesta a la petición está integrada por 104 hojas, las cuales constan de facturas, oficios, recibos y listas de libros por donación, que serán reproducidas previo pago del peticionario.*

*En el punto 6.- Copias legibles de las cotizaciones de las editoriales que NO fueron aceptadas en el periodo de 2005 a la fecha, para el periodo mencionado no se existieron cotizaciones bajo el termino de NO*

*aceptadas por las editoriales, debido a que, por tratarse de libros especializados, no se realizan cotizaciones previas a la compra.*

...

**TRIGÉSIMO CUARTO.-** Mediante el oficio número DET/1997/2015, recibido el dos de septiembre de dos mil quince, el Ing. Oscar Roberto Guzmán Caso, Maestro Decano Autorizado para ejercer las funciones de Director de la de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Ticomán, en términos de los dispuesto por el párrafo segundo del artículo 179 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“...

*Al respecto me permito informarle que realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos correspondientes, se recabo dicha información y la misma consta de 45 fojas útiles, motivo por el que de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental pongo a disposición del solicitante a efecto de que previo pago de derechos se le haga entrega de la misma.*

...”

**TRIGÉSIMO QUINTO.-** Mediante el oficio número DIR/UPIITA/2468/2015, recibido el dos de septiembre del dos mil quince, el Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“...

*En respuesta a su documento AG-UE-01-15/2003, referente a la solicitud de información con número de folio 1117100075215, le indico que la información solicitada consta de 40 fojas las cuales serán reproducidas previo pago de los derechos correspondientes, con fundamento en el artículo 51 del reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*

...”

**TRIGÉSIMO SEXTO.-** Mediante el oficio número CIITEC/087515, recibido el dos de septiembre de dos mil quince, el Dr. David Jaramillo Viguera, Director del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:



“ ...

*Después de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de la información solicitada, tanto en los archivos físicos como electrónicos que se encuentran en este Centro de Investigación a mi cargo, me permito informarle a usted lo siguiente:*

- *No se encontraron acuses de recibido donde fueron entregados libros al CIITEC, en el período comprendido del 2005 a la fecha.*
- *No se encontraron cotizaciones de las editoriales que no fueron aceptadas, en el período comprendido del 2005 a la fecha.*

...”

**TRIGÉSIMO SÉPTIMO.-** Mediante el oficio número DUA/3185/15, recibido el dos de septiembre de dos mil quince, el Ing. Ismael Jaidar Monter, Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Azcapotzalco, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*Derivado de lo anterior y con el afán de atender la solicitud al interesado, después de realizar una búsqueda exhaustiva tanto en los archivos físicos como electrónicos de esta Unidad, informo a Usted que la información solicitada correspondiente a los incisos marcados como 4 y 6, se encuentra contenida en 699 fojas útiles; por lo que solicito se haga del conocimiento del peticionario que la información será puesta a su disposición, previo pago, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública-Gubernamental, el cual señala:*

*“Artículo 51. Las dependencias y entidades podrán reproducir la información solicitada en copias simples o certificadas, medios magnéticos, ópticos, sonoros, visuales, holográficos u otros medios. En esos casos se cobrarán a los particulares derechos, aprovechamientos o productos, según corresponda, y el pago respectivo deberá hacerse previamente a la reproducción de la información.*

...”

*Una vez satisfecho el requisito anterior, la información será puesta a disposición del solicitante en la oficina de la Unidad de Enlace de este Instituto, dentro de los diez días hábiles siguientes a que el particular cubra los costos correspondientes, de conformidad con el artículo 74 del citado ordenamiento legal.*

...”

**TRIGÉSIMO OCTAVO.-** Mediante el oficio número DET.1324.VIII.15, recibido el dos de septiembre de dos mil quince, el Ing. Francisco Javier Escamilla López,

Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*Por este medio, se envía la información solicitada en el oficio **AG-UE-01-15/2003, emitido el 27 de julio del año en curso, en las siguientes tablas.***

*No se cuenta con las facturas del 2005, porque esta información se contaminó de hongos en el archivo muerto de este plantel. Referente a las cotizaciones no tenemos la información, porque esta actividad se realizó por correo electrónico, tomando en cuenta el mejor precio y tiempo de espera para recibir el pago por parte de las Editoriales con quienes se realizaron las compras.*

NO.	EDITORIAL	FECHA	FACTURA
1	PROBOOKS, S. A. DE C. V.	2006-09-13	1328
2	PROBOOKS, S. A. DE C. V.	2006-11-14	1716
3	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2006-09-19	4277
4	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2006-09-19	4276
5	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2007-11-09	4506
6	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2007-10-08	4485
7	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2007-09-13	4474
8	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2007-08-08	4450
9	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2008-11-05	4693
10	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2008-10-10	4678
11	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2008-09-10	4651
12	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2008-08-05	4619
13	PROBOOKS, S. A. DE C. V.	2008-06-12	4359
14	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2008-05-26	4583
15	PROBOOKS, S. A. DE C. V.	2009-10-08	5843
16	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2009-09-18	4873
17	PROBOOKS, S. A. DE C. V.	2009-08-20	0289
18	PROBOOKS, S. A. DE C. V.	2009-08-18	0288
19	PROBOOKS, S. A. DE C. V.	2009-08-12	0283
20	PROBOOKS, S. A. DE C. V.	2009-05-14	0095
21	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2009-05-14	4772
22	PROBOOKS, S. A. DE C. V.	2010-09-29	7182
23	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2010-10-13	5162
24	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2010-11-04	5181
25	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2010-03-23	5253
26	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2010-05-19	4991
27	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2010-05-12	4977
28	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2010-06-11	5008
29	PROBOOKS, S. A. DE C. V.	2010-08-06	6957
30	PROBOOKS, S. A. DE C. V.	2010-09-20	7134
31	PROBOOKS, S. A. DE C. V.	2010-11-03	7385
32	PROBOOKS, S. A. DE C. V.	2010-11-03	7386
33	PROBOOKS, S. A. DE C. V.	2011-03-18	7855
34	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2011-04-15	5280
35	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2011-05-13	5293
36	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2011-06-15	5319
37	PROBOOKS, S. A. DE C. V.	2011-06-20	33
38	PROBOOKS, S. A. DE C. V.	2011-08-4	137

39	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2012-013-30	5453
40	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2012-04-25	5463
41	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2012-05-16	5471
42	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2012-06-05	5482
43	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2012-06-21	5491
44	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2013-04-18	231
45	TECNOLOGIA DIGITAL FI	2013-05-16	292
46	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2013-05-16	291
47	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2013-05-16	294
48	AUDACO, S. A. DE C. V.	2013-06-25	0620
49	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2013-07-29	444
50	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2031-07-29	442
51	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2013-08-20	484
52	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2013-08-20	486
53	AUDACO, S. A. DE C. V.	2013-06-10	0557
54	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2013-02-06	69
55	AUDACO, S. A. DE C. V.	2013-10-15	1007
56	AUDACO, S. A. DE C. V.	2013-09-13	0823
57	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2014-04-23	921
58	HERIBERTO FERNANDEZ ILLESCA	2014-04-23	A509
59	AUDACO, S. A. DE C. V.	2014-05-20	0322
60	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2014-05-22	963
61	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2014-05-25	1034
62	HERIBERTO FERNANDEZ FRÍAS	2014-06-12	A527
63	AUDACO, S. A. DE C. V.	2014-06-11	A0414
64	HERIBERTO FERNANDEZ ILLESCA	2014-07-02	A538
65	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2014-08-14	1142
66	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2014-10-31	1344
67	HERIBERTO FERNANDEZ ILLESCA	2014-09-10	A556
68	NORIEGA, S. A. DE C. V.	2015-04-20	1601
69	HERIBERTO FERNANDEZ ILLESCA	2015-05-19	A596
70	SOMOHANO EXPRESS, S. A. DE C. V.	2015-07-21	4148

...

**TRIGÉSIMO NOVENO.-** Mediante el oficio número D-1772/DSE-26/15, recibido el tres de septiembre de dos mil quince, el M. en C. Gumersindo David Fariña López, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 7, "Cuauhtémoc", respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

" ...

*Se realizó una búsqueda exhaustiva tanto en los archivos físicos, como en los electrónicos, sin embargo y debido a los constantes cambios de jefe en el área, sólo fueron localizados los documentos que se enlistan en el formato anexo, así como las copias pertenecientes a los mismos.*

*Cabe mencionar que la LIC.VIRGINIA MEDINA GUERRERO acaba de ser nombrada JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES con fecha, 01 de septiembre del año en curso, motivo por el cual solicitamos su comprensión.*

**Relación de Facturas con las que se cuenta en la Biblioteca "Dr. Héctor Mayagoitia Domínguez", perteneciente al Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos no. 7 "Cuauhtémoc"**



AÑO	FACTURA	COTIZACION
2005	NO SE CUENTA CON ELLAS	NO SE CUENTA CON ELLAS
2006	NO SE CUENTA CON ELLAS	NO SE CUENTA CON ELLAS
2007	NO SE CUENTA CON ELLAS	NO SE CUENTA CON ELLAS
2008	NO SE CUENTA CON ELLAS	NO SE CUENTA CON ELLAS
2009	NO SE CUENTA CON ELLAS	NO SE CUENTA CON ELLAS
2010	<b>STOCK BOOK</b> FAC. No. 106 FECHA DE EMISION 23-06-2010  FAC. No. 328 FECHA DE EMISION 18-11-2010  <b>DISTRIBUIDORA JANA</b> FAC. No. 327 FECHA DE EMISION 18-11-2010	NO SE CUENTA CON ELLAS
2011	NO SE CUENTA CON ELLAS	NO SE CUENTA CON ELLAS
2012	<b>DISTRIBUIDORA JANA</b> FAC. No. 0097 FECHA DE EMISION 02-03-2012  FAC. NO. 100 FECHA DE EMISION 23-03-2012  FAC. NO. 121 FECHA DE EMISION 14-06-2012  FAC. NO. 135 FECHA DE EMISION 21-08-2012  FAC. NO. 140 FECHA DE EMISION 21-08-2012  <b>COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MÉXICO, A.C.</b> FAC. NO. 7470 FECHA DE EMISION 10-09-2012	NO SE CUENTA CON ELLAS
	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL CEMENTO Y DEL CONCRETO, A.C.</b> FAC. NO. CFDI 3303 FECHA DE EMISION 14-06-2012	
2013	<b>COMPUTECNICOS LIBROS</b> FAC. NO. 1049 FECHA DE EMISION 12-03-2013  <b>MERCALIBROS DE MEXICO SA DE CV</b> FACT. NO. 57 FECHA DE EMISION 11-10-2013  FACT. NO. 58 FECHA DE EMISION 15-10-2013  <b>COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MEXICO, A.C.</b> FAC. NO. A-10875 FECHA DE EMISION 08-10-2013	NO SE CUENTA CON ELLAS
2014	<b>MERCALIBROS DE MEXICO SA DE CV</b> FAC. NO 72 FECHA DE EMISION 31-03-2014  FAC. NO. 71 FECHA DE EMISION 31-03-2014  FAC. NO. 12 FECHA DE EMISION 25-04-2014  FAC. NO.73 FECHA DE EMISION 28-04-2014  FAC. NO.80 FECHA DE EMISION 28-05-2014  FAC. NO. 86 FECHA DE EMISION 24-06-2014  FAC. NO. 87 FECHA DE EMISION 25-06-2014  FAC. NO. 93 FECHA DE EMISION 19-08-2014	NO SE CUENTA CON ELLAS
2015	<b>LUXUAR DISTRIBUCIONES</b> FAC. N° 111 FECHA DE EMISION 17-06-2015	NO SE CUENTA CON ELLAS

...”

**CUADRAGÉSIMO.-** Mediante el oficio número ESCOM/DIR/2168/2015, recibido el tres de septiembre de dos mil quince, el Dr. Flavio Arturo Sanchez Garfias, Director

de la Escuela Superior de Computo, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*En atención a su Oficio AG-UE-01-15/2003 y para atender a la solicitud de información número 1117100075215, informo a usted lo siguiente:*

**1. Relativo al punto 4 del citado oficio:** *El acervo bibliográfico adquirido en esta unidad académica no se solicita a la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología (BNCT), ya que el presupuesto con el que se adquiere es asignado conforme a los porcentajes del Recurso Federal determinados por la Secretaría de Administración del Instituto, asignados a este plantel para cada mes de ejercicio. Cabe mencionar que esta unidad académica realiza la compra y la BNCT valida la misma. Es por esta razón que NO SE CUENTA con copias legibles de recibido donde fueron entregados esos libros desglosado por área de conocimiento en el periodo 2005 a la fecha actual.*

**2. Relativo al punto 6 del citado oficio:** *Ésta unidad académica NO CUENTA con copias legibles de las cotizaciones de las editoriales que NO fueron aceptadas en el periodo 2005 a la fecha actual, debido a que por la antigüedad y la cantidad de información que se genera anualmente; dichas cotizaciones junto con las demás información generada en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Escuela Superior de Cómputo, fueron enviadas al Archivo de Concentración del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Cabe mencionar que se anexan copias legibles de cotizaciones de editoriales que NO fueron aceptadas durante el año 2015, ya que es la única documentación disponible actualmente.*

...”

**CUADRAGÉSIMO PRIMERO.-** Mediante el oficio número DIR-3075-15, recibido el cuatro de septiembre de dos mil quince, la Lic. María Guadalupe Vargas Jacobo, Directora de la Escuela Superior de Turismo, solicitó prorroga al plazo otorgado, para estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud que nos ocupa.

**CUADRAGÉSIMO SEGUNDO.-** Mediante el oficio número 1725-V/15, recibido el cuatro de septiembre de dos mil quince, la Ing. María Antonieta Ríos Vázquez, Directora Interina del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 11, “Wilfrido Massieu”, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*Le informo que después de realizar una búsqueda exhaustiva de la documentación solicitada, únicamente se localizaron los formatos de visto*

*bueno correspondientes a las compras de los periodos 2013 a 2015, en los cuales se desglosa por periodo de compra, número de autorización de la Dirección de Bibliotecas, título, autor, editorial, año de edición, materia, tipo de material, cantidad, precio unitario e importe. Así mismo, se cuenta con las cotizaciones de proveedores no aceptadas del 2014-2015.*

*Refiriendo al número de hojas (150) y de acuerdo a lo señalado en el Artículo 51 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en su Capítulo IX, "Costos de reproducción y envío de la información", le comento, que la información solicitada se encuentra disponible en las instalaciones de esta Unidad Académica a mi cargo para el fin que usted convenga.*

...

**CUADRAGÉSIMO TERCERO.-** Mediante el oficio número CIIDIR/D/829/15, recibido el siete de septiembre de dos mil quince, la Dra. Diana Cecilia Escobedo Urías, Directora del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Sinaloa, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*En atención a su oficio No. AG-UE-01-15/2003, en el cual se requiere información para solventar la solicitud con número de folio 1117100075215, me permito informar que **no se cuenta con la información solicitada en esta Unidad Académica.***

...”

**CUADRAGÉSIMO CUARTO.-** Mediante el oficio número D/7992/15, recibido el siete de septiembre de dos mil quince, el LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, Director Interino de la Unidad Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*Según informes del Departamento de Recursos Materiales de esta Unidad Profesional, la oficina mencionada únicamente cuenta con archivos del año 2010 hacia el presente, razón por la cual la documentación que se requiere a los años anteriores, como es el caso de la solicitud del año 2005, resulta imposible localizarla.*

*Después de haber hecho una búsqueda exhaustiva en los archivos del Departamento antes mencionado se encontraron únicamente documentos*



que corresponden a los años 2012, 2013, 2014 y la parte que ha transcurrido del 2015.

De los documentos que en la solicitud de información nos son requeridos y que han sido localizados, ascienden a un total de 256 páginas; razón por la cual se ponen a disposición del interesado.

...”

**CUADRAGÉSIMO QUINTO.-** Mediante el oficio número D/1488/2015, recibido el siete de septiembre de dos mil quince, el Lic. Carlos Mora Vidal, Maestro Decano Autorizado para ejercer las funciones de Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 8, “Miguel Othón de Mendizábal”, en términos de lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 179 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional del, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“...

*Me refiero a su oficio AG-UE-01-15/2003, referente a la solicitud de acceso a información pública con números 1117100075215. Al respecto, me permito informar a usted que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos se encontró la información solicitada. Se precisa que está disponible en 143 fojas, para que si usted no tiene inconveniente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda y se le comunique al solicitante la cantidad de fojas antes señalada para que una vez que haya realizado el pago correspondiente estemos en posibilidad de entregarlas.*

*Lo anterior, con fundamento en los artículos 18 Fracción II, 19 y 21 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*

...”

**CUADRAGÉSIMO SEXTO.-** Mediante el oficio número ENCB/DIR/2304/2015, recibido el siete de septiembre de dos mil quince, el Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“...

*Anexo al presente copia simple del oficio BC/249/2015, por medio del cual el Lic. Igor E. Manchinelli García, informa de las órdenes de compra de libros gestionados en el periodo requerido y se anexa copia de oficio RM/244/2015, por medio del cual el Lic. Margarita Chávez Varga incluye*



*las fotocopias de las mencionadas órdenes de compra, con un total de 93 fojas útiles, en respuesta a la solicitud con el folio 1117100075215.*

“ ... ”

**CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO.-** En la respuesta otorgada por Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, se adjuntó el oficio número BC/249/2015 de fecha tres de septiembre del dos mil quince, mediante el cual el Lic. Igor E. Manchinelli García, Encargado de la Biblioteca Central señaló:

“ ... ”

*En relación a su petición, sobre el acervo bibliográfico entregado en esta Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, le informo que según la información proporcionada por el departamento de Recursos Materiales de esta unidad. Fueron elaboradas 20 órdenes de Compra en el periodo de 2011 a 2015.*

“ ... ”

**CUADRAGÉSIMO OCTAVO.-** En la respuesta otorgada por Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, se adjuntó el oficio número RM/244/2015 de fecha veintiocho de agosto del dos mil quince, mediante el cual la Lic. Margarita Chávez Varga, Jefa de Departamento de Recursos Materiales señaló:

“ ... ”

*En relación a su petición, sobre el acervo bibliográfico entregado en esta Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, le informo a usted, que fueron elaboradas 20 Órdenes de Compra en el periodo de 2011 a 2015.*

“ ... ”

**CUADRAGÉSIMO NOVENO.-** Mediante el oficio número DBJ/1405/15, recibido el siete de septiembre de dos mil quince, el Lic. Wilfrido Enrique Plata Gonzalez, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 5, “Benito Juárez”, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ... ”

*En respuesta al oficio AG-UE-01-15/2003 con fecha del 27 de julio de 2015, y después de realizar una exhaustiva búsqueda en los archivos del Departamento de Servicios Estudiantiles en el Área de la Bibliotecas se encontró lo siguiente:*

1. Se cuenta con los originales de los formatos de Visto Bueno Correspondiente a la Partida 21501 "Material de Apoyo Informativo" autorizados por la Dirección de Bibliotecas, las Facturas de la Adquisición de Material Bibliográfico, así como copia de las Facturas de la Adquisición de Material Bibliográfico con el sello del Departamento de Servicios Estudiantiles de recibido, del periodo comprendido del 2011 al 2015.

2. No se cuenta con las cotizaciones de las editoriales que no fueron aceptadas ya que en este rubro no se realizan cuadros comparativos debido a que los proveedores que están dados de alta en el Instituto no manejan el mismo acervo bibliográfico.

En cuanto a las copias solicitadas debido a que son más de 100, se enviarán después de haber sido realizado el pago respectivo por parte del solicitante, según hace referencia el artículo 51 del Reglamento de La Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental.

Artículo 51. Las dependencias y entidades podrán reproducir la información solicitada en copias simples o certificadas, medios magnéticos, ópticos, sonoros, visuales, holográficos u otros medios. En esos casos se cobrarán a los particulares derechos, aprovechamientos o productos, según corresponda, y el pago respectivo deberá hacerse previamente a la reproducción de la información.

..."

**QUINCUAGÉSIMO.-** Mediante el oficio número ESFM.D/1493/2015, recibido el siete de septiembre de dos mil quince, el M. en C. Adolfo Helmut Rudolf Navarro, Director de la Escuela Superior de Física y Matemáticas, solicitó una prórroga al plazo concedido para atender la solicitud de información que nos ocupa.

**QUINCUAGÉSIMO PRIMERO.-** Mediante el oficio número CVMD/1373/2015, recibido el ocho de septiembre de dos mil quince, el M. en C. Rubén Ortiz Yáñez Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 10, "Carlos Vallejo Márquez", respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

" ...

Por este medio, envío a usted, lo requerido en su oficio numero AG-UE-01015/2003, en la cual de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 28, fracciones II y IV, 41, 43, 63 y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 de su reglamento, donde solicita el acceso a la información con número 1117100075215, por tal anexamos folder cerrado con la información que se logró recabar de esta casa de estudios.

..."

**QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO.-** Mediante el oficio número D/1296/09-15, recibido el ocho de septiembre de dos mil quince, el M.C.P. Manuel Calzada Delgado, Director Interino del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 8, "Narciso Bassols", respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

"...

**"4. Copias legibles de acuse de recibido donde fue entregado el acervo bibliográfico para las escuelas de educación media superior por área del conocimiento y nivel académico en el periodo desglosado por área del conocimiento y nivel académico en el periodo de 2005 a la fecha"**

*De acuerdo al Artículo 51 del Reglamento De La Ley Federal De Transparencia Y Acceso a la Información Pública Gubernamental, anexo una muestra de 09 copias simples del total de 66 páginas de facturas correspondientes al periodo de 2011 a 2014, las cuales tienen el valor de remisiones, ubicadas en las Carpetas de Fiscal, que se encuentran en la Subdirección Administrativa de esta Unidad Académica, y que comprueban el total de títulos adquiridos en el citado periodo. Cabe señalar que del periodo de 2005 a 2010 las facturas de títulos adquiridos se encuentran en el archivo muerto.*

**"6. Copias legibles de las cotizaciones de las editoriales que NO fueron aceptadas en el periodo del 2005 a la fecha"**

*De acuerdo al Artículo 51 del Reglamento De La Ley Federal De Transparencia Y Acceso a la Información Pública Gubernamental, anexo una muestra de 10 copias simples del total de 86 páginas de cotizaciones recibidas por el Área de Compras, en el periodo de 2013 a 2014, mismas que se encuentran en las Carpetas de Cotizaciones, ubicadas en el Departamento de Recursos Financieros del CECyT, y que comprueban el total de cotizaciones recibidas por los proveedores.*

*No omito mencionarle que no se han rechazado editoriales por completo, ya que se evalúan los costos, el tiempo de entrega y la disponibilidad de títulos para realizar las adquisiciones, por lo que se adquieren con diferentes proveedores de acuerdo a la oferta más conveniente. Respecto al periodo de 2005 a 2012 las cotizaciones se encuentran en el archivo muerto, debido al poco espacio para archivo con el que se cuenta dentro de las áreas.*

..."

**QUINCUAGÉSIMO TERCERO.-** Mediante el oficio número DCA/1104/15, recibido el diez de septiembre de dos mil quince, la Dra. Aidé Minerva Torres Huerta, Directora Interina del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Altamira, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*En respuesta al oficio AG-UE-01-15/2003 relativa a la solicitud 1117100075215 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1,2,5,28 fracciones II y IV, 41, 43, 63 y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 de su Reglamento. Le informo que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos tanto físicos como digitales de este centro de investigación, en respuesta al punto número cuatro se localizaron 6 fojas de información solicitada por el peticionario, y para el punto número seis le comunico que no se realizan cotizaciones con editoriales para la compra de libros, ya que se trabaja únicamente con librerías especializadas por el tipo de material que se necesita para la impartición de los programas académicos.*

...”

**QUINCUAGÉSIMO CUARTO.-** Mediante el oficio número D-ESE/0748/2015, recibido el diez de septiembre del dos mil quince, el M. en C. Filiberto Cipriano Marín, Director de la Escuela Superior de Economía, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*Sobre el particular, le comunico que una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de las áreas de Biblioteca, Recursos Materiales y Servicios así como del almacén de esta Unidad Académica, la información con que se cuenta es la siguiente:*

*Vales de salida de almacén de los años 2008 a 2015, todos del área de conocimiento de las ciencias sociales a la que pertenecen la licenciatura y posgrados que se imparten en esta Escuela Superior de Economía, debidamente relacionados por fecha, folio y número de libros.*

*Por otra parte, le informo que el registro de los vales de salida de almacén específicamente sobre los bienes que al caso nos ocupan, se implementó en esta unidad Académica a partir del año 2008. En ese sentido, esta escuela no cuenta con registro de los años 2005, 2006 y 2007.*

*Por lo anterior y para dar cabal cumplimiento al requerimiento de mérito y no actualizar o contravenir lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en lo particular a los principios de contenido de sus artículos 42, 44 y 63, anexo al presente se remite la información requerida.*

...”

**QUINCUAGÉSIMO QUINTO.-** Mediante el oficio número CQ/CEGT/0063/2015, recibido el diez de septiembre de dos mil quince, la Dra. Eva González Jasso, Directora del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada,

Unidad Querétaro, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“...

PUNTO	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA	PÁGINAS
4	Oficio: DB_Q30000_CO_180/07 y relación de material bibliográfico clasificado por área del conocimiento y nivel académico	4
	Ref. No. R40000/300-52/12 y relación de libros indicando especialidad.	6
6	Resumen de cotizaciones para compra de material bibliográfico, Junio 2010.	4
	Cotización: T000001238 de Grupo de Difusión Científica, S.A, de C.V.	4
	Cotización: 266 de LEXIS Librerías	3

...”

**QUINCUAGÉSIMO SEXTO.-** Mediante el oficio número UPIIZ/DIR/0940/2015, recibido el diez de septiembre de dos mil quince, el M. en C. Sergio Hernández Garrido, Director Interino de la Unidad Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“...

*Reciba un atento y cordial saludo, en respuesta a su oficio AG-UE-01-15/2003, le informo que se ha realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de esta Unidad Académica, respecto a la información solicitada, teniendo como resultado 73 hojas del punto 4 (sin embargo dicha información no se cuenta desglosada por área del conocimiento ni nivel académico, son listados generales de acervo bibliográfico recibido en esta Unidad) y 12 hojas del punto 6, esta información queda a disponibilidad previo pago del solicitante conforme lo establece el artículo 51 del Reglamento de la LFTAIPG.*

...”

**QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO.-** Mediante el oficio número DI/CEyGT/036/2015, recibido el diez de septiembre de dos mil quince, la Dra. Mireya Saraí García Vázquez, Directora del Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“...

*Punto. 4.- Copias legibles de acuse de recibido donde fueron entregados libros, desglosados por el área de conocimiento y nivel académico en el periodo del 2005 a la fecha. Sobre este punto, el área responsable de biblioteca de este Centro, responde que en el archivo de biblioteca, de los años solicitados, se cuenta con acuses de entrega por donaciones y adquisiciones con librerías y Biblioteca Central, con un total de 112 fojas, las cuales se reproducirán previo pago de los derechos correspondientes.*

*Punto 6.- Copias legibles de las cotizaciones de las editoriales que NO fueron aceptadas en el período del 2005 a la fecha. Se responde que en el archivo de biblioteca, durante los años que solicitan, no se encontró ninguna cotización o editorial, toda vez que el departamento de Servicios Administrativos informa que dentro del proceso de compra de libros a CITEDI, es por adjudicación directa, justificando así la inexistencia de copias a editoriales que no fueron aceptadas.*

...”

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVO.-** Mediante el oficio número ESM/137/2015 recibido el quince de septiembre de dos mil quince, el Dr. Eleazar Lara Padilla, Director de la Escuela Superior de Medicina, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“...

*Al respecto, le informo que la información consta en 2218 hojas, las cuales no se reproducirán hasta previo pago de los derechos correspondientes conforme al artículo 51 del reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*

...”

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO.-** Mediante el oficio número D/1832/15, recibido el quince de septiembre de dos mil quince, la C.P. Nereida Berchiman Arce, Maestra Decana Autorizada para ejercer las funciones de Directora del Centro de Estudios Tecnológicos y Científicos (CECyT) 12 “José María Morelos”, en términos de lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 79 del Reglamento Interior del Instituto Politécnico Nacional, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“...

*En relación con el punto 4 (cuatro), en esta Unidad Académica NO se cuenta con documentación de recibido de acervo bibliográfico del periodo solicitado, toda vez que los archivos con que se cuenta se refieren a la compra directa de libros basados en el presupuesto que se asignado en el rubro de gastos.*

*Del numeral 6 (seis) en el que solicita copias legibles de cotización de los editoriales que no fueron aceptadas en el periodo 2005 a la fecha, se informa que en esta Unidad Académica no se realiza licitación alguna en este rubro por no estar dentro del rango de gastos para tal fin.*

...”



**SEXAGÉSIMO.-** Mediante el oficio número D/3671/15, recibido el dieciocho de septiembre del dos mil quince, la M.S.P. Alicia Reséndiz Reyes, Maestra Decana en Funciones de Directora del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*En atención al oficio AG-UE-01-15/2003 con relación a la solicitud de acceso a la información No. 1117100075215 para atender el punto 6 de la misma y después de haber realizado la búsqueda exhaustiva tanto en los archivos físicos como electrónicos correspondientes en este Centro, informo a usted que del periodo 2005 a la fecha este Centro ha atendido el total de los requerimientos de material bibliohemerográfico de acuerdo a las necesidades propias de cada área y por ende ninguna se ha rechazado, por lo que no se cuenta con cotizaciones de editoriales no aceptadas en el periodo mencionado.*

*Con relación al punto 4, referente a las copias legibles de acuse de recibido donde fueron entregados esos libros desglosado por área del conocimiento y nivel académico en el periodo del 2005 a la fecha, le informo que la documentación consta de 100 fojas aproximadamente que requieren fotocopiar, por lo cual, atentamente se solicita a la Unidad de Enlace a su digno cargo informe al peticionario que requiere cubrir el pago correspondiente al fotocopiado para la elaboración de la versión pública correspondiente.*

*La información proporcionada es de calidad, veraz, oportuna y confiable.*

...”

**SEXAGÉSIMO PRIMERO.-** Mediante el oficio número DIR-ZAC/014/2015, recibido el diecisiete de septiembre de dos mil quince, el Dr., Ricardo Gerardo Sánchez Alvarado, Director del Centro de Estudios Tecnológicos y Científicos (CECyT) 18 “Zacatecas”, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*En seguimiento al oficio AG-UE-01-15/2003, referente a la solicitud de Acceso a la Información número 1117100075215, me permito informar que respecto al Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 18 “Zacatecas”, como unidad académica de nueva creación, se llevó a cabo la adquisición de libros en 2014 y en 2015 la Dirección de Bibliotecas del Instituto Politécnico Nacional, realizó una donación, envió a usted en anexo la copia simple de la factura y el listado de la donación.*

...”



**SEXAGÉSIMO SEGUNDO.-** Mediante el oficio número UPIIG/DIR/1815/2015, recibido el dieciocho de septiembre del dos mil quince, el M. en C. Aldelmo E. I. Reyes Pablo, Director Interino de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de ésta Dependencia Politécnica, no se cuenta con la información solicitada, por lo que se declara la inexistencia de la información.*

...”

**SEXAGÉSIMO TERCERO.-** Mediante el oficio número ESFM.D/1587/2015, recibido el dieciocho de septiembre del dos mil quince, el M. en C. Adolfo Helmut Rudolf Navarro, Director de la Escuela Superior de Física y Matemáticas, respondió como parte de la solicitud de acceso a la información lo siguiente:

“ ...

*En relación a la pregunta a la pregunta 4, se hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos de esta Escuela se pone su disposición la información correspondiente a los acuses de recibo de los libros entregados por área de conocimiento y nivel académico únicamente de los años 2011 la fecha, en un total de 332 fojas útiles previo pago del costo de su reproducción.*

*Respecto a los años 2005 a 2010 no se cuenta con los documentos debido a que fueron puestos a disposición final (baja) de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental en base a la Ley Federal de Archivos, y los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y entidades de la Administración Pública.*

*Ahora bien, en lo que respecta a la pregunta 6 se pone su disposición la información correspondiente a cotizaciones de las editoriales que no fueron aceptadas únicamente de los años 2014 a la fecha, en un total 10 fojas útiles previo pago del costo de su reproducción.*

*Respecto a los años 2005 a 2013 no se cuenta con los documentos debido a que las cotizaciones se realizaban a un solo proveedor debido a las características técnicas de los libros.*

*Ante lo antes expuesto, es importante mencionar que la información proporcionada es veraz, confiable, oportuna y de calidad.*

...”

Por lo anterior, y

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que es competencia del Comité de Información del Instituto Politécnico Nacional conocer y resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto por los artículos 18, fracción II, 29, fracciones I, II, III y IV, así como 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 70, fracción IV, del Reglamento de la Ley y los numerales Séptimo y Trigésimo Segundo, fracciones VII, VII y XVII de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; Sexto, fracción V, de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección.

**SEGUNDO.-** Que lo expuesto en los **RESULTANDOS VIGÉSIMO SEGUNDO y QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO** constituyen la manifestación que los artículos 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción IV, de su Reglamento, prevén como supuesto normativo para que este Comité confirme la **DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN PARCIALMENTE CONFIDENCIAL**, consistente en:

- Registro Federal de Contribuyentes
- Clave Única de Registro de Población
- Domicilio particular
- Número telefónico particular

Cabe mencionar que el Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, domicilio particular y número telefónico particular, son **datos personales de carácter confidencial**, toda vez que se relacionan de manera directa con una persona física haciéndola identificada o identificable, por lo que las Unidades Académicas tendría que contar con el consentimiento expreso de la persona física, de conformidad con lo señalado en los artículos 18 fracción II y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, donde se establece que se considera información confidencial, los datos personales que requieran el consentimiento de los individuos para su

difusión, distribución o comercialización en los términos de la ley y “los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales

contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información” lo antes señalado se adecua al caso que nos ocupa.

**TERCERO.-** Con fundamento en los artículos 3, fracción II, 18, fracción II y 45, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 70 fracción IV, de su Reglamento; se **CONFIRMA COMO PARCIALMENTE CONFIDENCIAL LA INFORMACIÓN**, relativa al Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, domicilio particular y número telefónico particular, mismos que se encuentran en las facturas de la adquisición de acervo bibliográfico.

**CUARTO.-** Con fundamento en los artículos 3, fracción II, 18, fracción II, 21, 43, segundo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 70 fracción IV, de su Reglamento, numeral Séptimo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal numeral Sexto, fracción V, de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información, en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección, **SE OTORGA EL ACCESO A LA VERSIÓN PÚBLICA de los siguientes documentos:**

- ***Diversas facturas sobre adquisición de acervo bibliográfico durante el periodo 2005 al 2015.***

Los cuales se encuentran en los archivos del Centro de Estudios Tecnológicos (CET) 1, “Walter Cross Buchanan” y el del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 8, “Narciso Bassols”.

**QUINTO.-** Asimismo, se proporciona la siguiente documentación:

- ***Diversos documentos con los que consta la recepción del acervo bibliográfico en las bibliotecas de las diversas Unidades Administrativas y Académicas, disponibles en sus archivos conforme lo informan en los Resultandos correspondientes.***

- *Diversas cotizaciones de las editoriales que no fueron aceptadas para la adquisición de acervo bibliográfico de las bibliotecas de las diversas Unidades Administrativas y Académicas, disponibles en sus archivos conforme lo informan en los Resultandos correspondientes.*

Por lo antes expuesto, y toda vez que fueron tomadas las medidas pertinentes para localizar los documentos en las diversas Unidades Administrativas y Académicas que pudieran tener la información solicitada, éste Comité de Información:

### RESUELVE

**PRIMERO.-** En términos de los Considerandos **SEGUNDO** y **TERCERO** se confirma como **PARCIALMENTE CONFIDENCIAL** la información contenida en las diversas facturas sobre adquisición de acervo bibliográfico durante el periodo 2005 al 2015.

**SEGUNDO.-** En términos del Considerando **CUARTO** se ordena otorgar la versión pública de los documentos especificados en el citado Considerando.

**TERCERO.-** En términos del **CONSIDERANDO QUINTO** se otorga el acceso a los documentos mencionados en el citado Considerando.

**CUARTO.-** Como consecuencia de lo anterior, se instruye a la Unidad de Enlace para que notifique al solicitante la presente resolución, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

**QUINTO.-** Infórmese al particular que cuenta con un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la presente resolución, para interponer el recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o ante la Unidad de Enlace, en sus respectivos sitios de Internet, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

**SEXTO.-** Publíquese la presente resolución en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Administración Pública Federal, así como, en el Portal del Instituto Politécnico Nacional, de conformidad con el artículo 47 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 60 de su Reglamento.

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
Comité de Información



Así lo resolvió y firma el Comité de Información del Instituto Politécnico Nacional el día dieciocho de septiembre del año dos mil quince, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

**MTRO. GERARDO QUIROZ VIEYRA**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN Y**  
**SECRETARIO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA**

**MTRO. DAVID CUEVAS GARCÍA**  
**ABOGADO GENERAL Y TITULAR**  
**DE LA UNIDAD DE ENLACE**

**LIC. ISIDRO RAFAEL MORALES AMAYA**

TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES Y TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS EN AUSENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 15 DE ABRIL DEL 2009, REFORMADO MEDIANTE EL DECRETO PUBLICADO EL 03 DE AGOSTO DE 2011 Y APLICADO EN TÉRMINOS DEL SEGUNDO ARTÍCULO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DOS DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN